



Solicitud de Certificados

- **Procedimiento de solicitud de certificados a través Sede Electrónica de la UGR.**
 - Para la solicitud debe seguir los siguientes pasos:
 - Cumplimentar la [solicitud de certificado](#) y seleccionar el tipo de certificado que solicita.
 - Enviar la solicitud de certificado cumplimentada y en formato pdf, a través de Sede Electrónica mediante una [Solicitud Genérica](#) dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado.
 - Para el caso de certificados que requieran el abono de precios públicos:
 - Se emitirá una carta de pago y se enviará al estudiante una notificación electrónica con indicaciones sobre la carta de pago correspondiente.
 - Tendrá que abonar los precios públicos ([Precio según Catálogo de Precios Públicos de la UGR aprobado por Resolución del Consejo Social](#))
 - Tras proceder al pago, el estudiante deberá remitir en formato PDF el justificante del mismo a través de la plataforma de notificaciones HERMES.
 - Una vez realizadas las comprobaciones, y en los casos que corresponda recibido el pago, el Servicio de Títulos Propios de la Escuela Internacional de Posgrado le enviará a través de HERMES el certificado solicitado.

Puede acudir presencialmente o contactar con nosotros vía email o telefónica si tiene cualquier duda o incidencia en la tramitación de su solicitud.

En el siguiente enlace podrá valorar la atención que ha recibido en relación a:

[VALORACIÓN CERTIFICADOS ACADÉMICOS - ENSEÑANZAS](#)

<http://titulospropios.ugr.es/>

PROPIAS